



Gobernación
de La Guajira

Riohacha, 12 de junio del 2025

Doctor

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador del Departamento de La Guajira

Asunto: Solicitud de terminación anticipada Bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.7731930

Apreciado doctor,

En atención a petición presentada por el contratista, y actuando en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7731930 del 2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ASISTENCIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y el señor CARLOS MARIO ALVAREZ AMAYA identificada con cédula de ciudadanía N° . 1.010.206.837, expedida en BOGOTÁ D.C acudo a su despacho para solicitarle respetuosamente, la terminación anticipada de mutuo acuerdo del referido contrato, toda vez que, no se ha podido ejecutar por causas no imputables a las partes, y además, con ello, no se causa perjuicio a la entidad, no se afecta el cumplimiento de sus fines, ni la continua y eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo y no se genera detrimento patrimonial a la misma.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor total contratado:	\$12.000.000
Valor total causado:	\$ 0,00
Valor total pagado:	\$ 8.000.000
Saldo pendiente por pagar al contratista	\$ 1.466.666
Saldo pendiente por liberar:	\$2.533.333

Atentamente,

MISAEI ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Departamento de la Guajira.

Proyectó: Misael Velásquez Granadillo - secretario de gobierno y participación comunitaria
Revisó y aprobó: Oficina Jurídica SG